

J.

124

Tubile

124

Govⁿ Whitore

For
the
Hon^{ble}
House
of
Representatives

Tubiles

La Justicia de esta Villa de Tubiles, en
Cumplim^{to} de lo mandado; Certificamos
y damos verdadero testimonio, a los v.
q. el presente vieren, como el v. día
de este mes se leyó en la y. de esta
La Constitución segun y como se manda
prestando todos el Juram^{to}. Con las mayo-
res muestras de Júbilo y Alegría, y al
mismo modo Certificamos, haver se
Copiado ala letra las ordenes y de-
cretos de 23 de Mayo de Julio de
Ag^{to} y 24 de Setiembre y p. q. con
damos el presente q. firmamos en
días de este mes de 1812.

Miguel Jimenez

José Rodriguez

Juan Muñoz

Miguel Muñoz
Jefe de P. H. 1812